ECONOMIST & JURIST



Juan Manuel Lozano Morante

Socio director de Lozano & García, Abogados y Economistas.

Denuncia por delito de malos tratos habituales

- FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 06-06-2023
- Materia: Derecho Penal
- Especialidad: / Derecho Penal / Delitos / Contra las relaciones familiares / Contra los derechos y deberes familiares
- Número: 13980
- Tipo de caso: Caso Judicial
- Voces: ABSOLUCIÓN, Delito, MALOS TRATOS EN EL ÁMBITO FAMILIAR

Documentos originales presentados

• 1. Sentencia.

El caso

Supuesto de hecho.

Málaga, 06-06-2023

El procedimiento se inicia por denuncia de Doña Josefina a Don Manolo, tras una separación de hecho. Los dos trabajaban como autónomos para una marca que habían creado de congelados obteniendo con su actividad grandes beneficios. Tras la separación de hecho, y viendo la esposa peligrar su actividad comercial, al ser Don Manolo el que llevaba el peso de la gestión de la actividad, captación de clientes, facturación, decide interponer una denuncia por maltrato habitual, de la que se deduce un claro ánimo espurio, como lo demuestra el hecho de pedir una pensión compensatoria de nada menos que 6.500 euros en el

...